



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **611-19**

22 OCT 2019

Salta,
Expediente Nº 12.522/19

VISTO: La propuesta presentada por la Prof. Patricia Lopez, docente de la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I", para la realización del Curso Taller de Extensión al Medio: "**FORTALECIMIENTO DE RELACIONES HUMANAS**"; y,

CONSIDERANDO:

El proposito del Curso Taller, es conocer y desarrollar las habilidades, técnicas y estrategias que la Comunicación posee para mejorar y lograr correctas relaciones interpersonales con el fin de alcanzar una convivencia más saludable y potenciar el desarrollo positivo de los equipos laborales y la organización, haciendo innovador y efectivo su desempeño.

Que esta destinado a los equipos de cátedra de la Facultad de Ciencias de la Salud de Sede Salta, Orán y Tartagal, siendo una actividad de gran importancia para la Facultad.

Que el evento es organizado por los docentes de la Cátedra de "Bases del Cuidado Enfermero I", la Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Enfermería y Nutrición, Comisión de Carrera de Medicina y Secretaria Académica de la Facultad, y será dictado por profesionales Capacitados del Centro de Mediación Comunitaria del HPMI.

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 10, informa que la actividad académica se encuadra en la reglamentación vigente - Resolución CD Nº 345/18 - sugiriendo su aprobación.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 13/19 del 03/09/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobado la realización del CURSO - TALLER de Extensión Universitaria denominado: "**FORTALECIMIENTO DE RELACIONES HUMANAS**" a desarrollarse los días 12 y 19 de Setiembre de 2.019.

J
AF



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **611-19**

Salta, 22 OCT 2019
Expediente Nº 12.522/19

ARTÍCULO 2º. Establecer que el mismo se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

CURSO - TALLER: "FORTALECIMIENTO DE RELACIONES HUMANAS"

1. Equipo de trabajo

Directora del Curso: Esp. Lic. Patricia J. López (Asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I).

Coordinadores: Lic. María Angeles Ortiz (Asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I).

- Lic. Ernesto Sanguedolce (Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Enfermería).
- Mgs. Constanza Diedrich (Comisión de Seguimiento Curricular de la Carrera de Nutrición).
- Méd. Alejandra Falu (Comisión de Carrera de Medicina)
- Lic. Nélica Condori (Secretaria Académica de esta Facultad)

Colaboradores:

- Lic. Javier Rosas.
- Lic. Hugo Iriarte (Asignatura "Bases del Cuidado Enfermero I)
- Lic. Omar Gerardo Flores (Asignatura "Salud Mental").

Disertantes:

- Méd. Lic. Clauda Del Castillo
- Méd. María Esther Furrer (Centro de Mediación Comunitaria - Hospital Público Materno Infantil).

2. Duracion y fecha tentativa:

Curso-taller presencial de 12 horas de duración.

12 de setiembre: 09 a 13:00 horas - 14:30 a 18:30 horas.

19 de setiembre: 09:00 a 13:00 horas.

3. Destinatarios: Equipos docentes de las Carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina de Sedes Central, Tartagal y Orán.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **611-19**

22 OCT 2019

Salta,
Expediente Nº 12.522/19

- 4. Fundamentación de la propuesta:** Todas las profesiones, en rigor a la verdad todas las personas, trabajan en conflictos. Sin embargo son muy pocas las que incluyen en su formación académica la Conflictología o Teoría General de Conflictos.
- El rebrote de violencia de los últimos años ha puesto en evidencia la incapacidad social para abordarlos de un modo no litigante, derivando en proceos altamente destructivos. Es un hecho, que todas las personas necesitan aprender habilidades de relación interpersonales e intrapersonales. La urgencia de esta sociedad analfabeta de paz, nos coloca en la necesidad de que cada uno colabore con la construcción del nuevo paradigma del consenso, formándonos y luego difundiendo nuevos modos de actuar que posibiliten prevenir, resolver y contener o administrar conflictos a través del mejoramiento de las relaciones para neutralizar el fuerte impacto de la violencia social y, consecuentemente, generar espacios de convivencia más saludables y de bienestar creciente.
- Hemos visto que la administración de los conflictos con la modalidad de violenta, no adversarial, nos prepara en la participación responsable y permite gestar cambios y afrontar situaciones nuevas con el menor enfrentamiento entre sectores con intereses contrapuestos.
- Empoderándonos a través del conocimiento y la adquisición de nuevas herramientas seremos capaces de fortalecer nuestras relaciones para generar espacios saludables, los cuales propician el desarrollo de nuestras potencialidades y el buen desempeño a todo nivel (especialmente en nuestros lugares de trabajos donde permanecemos parte considerable de nuestro día), elevando así nuestra calidad de vida.
- Consecuentemene contribuimos así al logro de una organización saludable, inteligente y eficiente, donde la RELACIÓN entre los actores internos sea un bien esencial a preservar para sustentar y mejorar el entramado de vínculos axistentes en todo el sistema.

5. Objetivos:



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

611-19

Salta, 22 OCT 2019
Expediente N° 12.522/19

General:

- Conocer y desarrollar las habilidades, técnicas y estrategias que la Comunicación posee para mejorar y lograr correctas relaciones interpersonales con el fin de alcanzar una convivencia más saludable y potenciar el desarrollo positivo de los equipos laborales y la organización, haciendo innovador y efectivo su desempeño.

Específicos:

- Concientizar acerca de la importancia de la comunicación como habilidad para mejorar nuestras relaciones interpersonales.
- Adquirir herramientas para la construcción de relaciones colaborativas con las personas, grupos e instituciones para participar en el proceso de consenso..
- Tomar conciencia de la responsabilidad que nos toca en los sistemas en los que actuamos para que sean funcionales.
- Contenidos a desarrollar.

6. Contenidos a desarrollar:

- Paradigmas. Percepción. El proceso de cambio como proceso de transformación de mapas mentales y percepción.
- Correctas relaciones humanas. Parámetros de la confianza en las relaciones humanas: Comunicación efectiva y Reconocimiento.
- Introducción a la Comunicación: proceso circular, contenido. Axiomas de la Comunicación. Aportes de la Programación Neurolingüística a la Comunicación.
- Escucha empática. Reconocimiento y habilidades apreciativas.

7. Metodología y Recursos Didácticos:

Metodología de aprendizaje acelerado o hiperaprendizaje. Participación activa de los cursantes entre ellos y de ellos con el equipo docente, procurando la elaboración de una actitud activa y vivencial, con actividades individuales, grupales y mixtas y con utilización simultánea de recursos teóricos - prácticos, métodos de casos, juego de roles, taller y desarrollo personal.

- Proyección de PPT y videos



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 611-19

22 OCT 2019
Salta,
Expediente N° 12.522/19

- Material de apoyo impreso.

8. Formas de evaluación:

Las Evaluaciones de proceso se llevarán a cabo en cada encuentro presencial, en los trabajos grupales de reflexión y construcción colectiva.

La Evaluación de Resultados se realizará al final del cursado con una actividad áulica que permita integrar los aprendizajes desarrollados a lo largo del curso.

9. Arancelamiento:

Con arancel (\$ 200 cada asistente).

10. Bibliografía:

- PEDAGOGÍA DE LA PAZ. Construir la Convivencia manejando adecuadamente los Conflictos de Jorgelina L. Amstutz, Elda L. Mazzarantani, Marta N. Paillet. Ed. Bica, Santa Fe 2.004.
- INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN NEURO LINGUISTICA de Joseph O'Connor y John Seymour, Ed. Urano. España 1.993.
- TEORIA DE LA COMUNICACIÓN HUMANA: Watzlawick, Beavin Babéelas. J, Jackson. D., Herder, Barcelona 1.998.
- COMUNICACIÓN NO VIOLENTA - Un lenguaje de Vida, Marshall B. Rosengerg. Ed. Gran Aldea, Bs. As. 2.008.
- RELACIONES PODEROSAS - Vivir y Convivir. Ver y ser vistos: Joan Quintana Forns y Arnoldo Cisternas Chávez, Ed. Kairos, España 2.014.
- INDAGACIÓN APRECIATIVA: Miriam Subirana & David Cooperrider, Ed. Kariso, España 2.013.
- FLORECER JUNTOS: Miriam Subirana, Ed. Kairos, España 2.015.

11. Presupuesto:

INGRESOS	
Inscripciones 50 asistentes x \$ 200	\$ 10.000
TOTAL INGRESOS	\$ 10.000



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **611-19**

22 OCT 2019

Salta,
 Expediente N° 12.522/19

EGRESOS

1 Docente (12 horas cátedras)	\$ 5.000
Insumos break	\$ 10.000
Retención Facultad 10 %	\$ 1.000
TOTAL EGRESOS	\$ 16.000

Se aclara que \$ 7.000 serán cubiertos por la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

12. Certificacion: La certificación será emitida por la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Directora del Curso Taller, Esp. Lic. Patricia J. Lopez, Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


 Lic. EZEQUEL GONZALEZ de OLIVEIRA
 Secretario de Postgrado, Investigación
 y Extensión al medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




 Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa